

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MIGUEL ANGEL GOMEZ PARRA:

## **Reclamación de pago: MIGUEL ANGEL GOMEZ PARRA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Mariano), por importe de **3.160,17 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 307, de fecha 05 - 06 - 2023 por importe de 3.160,17 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta es79 3023 0158 1350 8339 2604 y nos envía el justificante de pago al mail MARIANOMDCSL@GMAIL.COM dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Mariano**